



FIRMAT PER

Marcos José Parra Vinuesa
Secretario
30/11/2023

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE AUDITORÍA, SUBGRUPO A1

CONVOCATORIA 02/OPO2022 (DOGV NUM. 9368 Y BOC NÚMERO 260 DE 23/06/2022)

PUNTUACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

El Tribunal ha procedido a la corrección del tercer ejercicio del concurso-oposición expresado. La base 8.4 de las que rigen la Convocatoria prevé un máximo de 4 puntos, no teniendo carácter eliminatorio.

La puntuación obtenida por la aspirante en el tercer ejercicio es la siguiente:

Turno libre

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	3º EJERCICIO
MELERO VIDAL MARÍA AMPARO	XXXXXX227S	2,10

CALIFICACIÓN FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN

La calificación final de la fase de oposición viene determinada por la suma aritmética de las puntuaciones correspondientes a los tres ejercicios. La lista de los aspirantes, para cada uno de los turnos, que han superado la fase de oposición y que pasan a la fase de concurso, ordenada por puntuación de mayor a menor es la siguiente:

Turno libre

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL OPOSICIÓN
MELERO VIDAL MARÍA AMPARO	XXXXXX227S	26,43	18,88	2,10	47,41





FIRMAT PER

Marcos José Parra Vinuesa
Secretario
30/11/2023



FASE DE CONCURSO

En consecuencia, y de acuerdo con la base 10.2, se solicita a la aspirante que ha superado la fase de oposición que, en el plazo de 10 días hábiles para que en el mismo presente un currículum acompañado de los documentos acreditativos de los méritos previstos en el anexo II de la convocatoria. Si los méritos alegados ya constaran en el Registro de Personal de la Sindicatura de Comptes, únicamente será necesario citarlos en el currículum, sin aportar los documentos correspondientes. Sólo se valorarán los méritos alegados en el currículum.



FIRMAT PER

Juan Vicente Martínez Zaragoza
Presidente
30/11/2023

En València, a la fecha de la firma electrónica del documento:

el Presidente del Tribunal

el Secretario del Tribunal

Juan Vicente Martínez Zaragoza

Marcos José Parra Vinuesa

